

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2021-4323 *Aprobación definitiva del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 2021/121.*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2021/121, por importe de 14.286,85 euros.

Finalizado el período de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, de conformidad con lo que dispone el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hermandad Campoo Suso, 11 de mayo de 2021.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

[2021/4323](#)